

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 887

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSGOLIAT S.A. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de enero del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSGOLIAT S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Salcedo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Salcedo, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 04 MAR. 2004


Dr. Eddy Viteri Garcés

MEG/lmg.

Red...



CAMARA DE COMERCIO DE LATACUNGA

DIRECCION: Calle Sánchez de Orellana 16-82 y Luis F. Vivero - Teléfono: 2801232 - Telefax: 2811048 - Casilla: 05-01-275

0000015

CERTIFICACIÓN No. 051

A petición verbal del interesado CERTIFICO: QUE, el señor JIMÉNEZ BENALCAZAR, portador de la cédula de ciudadanía No. 17-0726920-3 es representante legal de la COMPAÑÍA TRANSGOLIAT S.A., la misma que se encuentra afiliada a esta Institución a partir de la presente fecha. No adeuda valor alguno.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente en lo que creyere conveniente.

Latacunga junio 30, 2004



Lic. Diego Mora Sandoval
DIRECTOR EJECUTIVO
Cámara de Comercio de Latacunga

DMS:EMA
2004-06-30